

EXPDTE. N°: 1324/2007 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CUIDADORAS DOMICILIARIAS
POLIVALENTES DE LA CIUDAD DE CIPOLLETTI, elevan
nota solicitando se agilice la reglamentación de la ley n° 3474
-Régimen de Cuidadores Domiciliarios-.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MILESI	CIDES	GRILL	GUTIERREZ	LAZZERI	RANEA PASTORINI
BETHENCOURT	PERALTA	BONARDO	CONTRERAS	RAMIDAN	
LAZZARINI	HANECK				

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Febrero de 2008